



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad y Ministerio Público de la Acusación, informe sobre el mecanismo utilizado por el ex subjefe de la comisaría 12 de barrio Ludueña de la ciudad de Rosario para que fuera capaz de tener dos autos robados en la provincia de Buenos Aires en su propio domicilio y una de las placas que tenían los vehículos fuera de un patrullero. Y qué medidas se tomaron para evitar que esta matriz delictiva vuelva a repetirse.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El lunes 23 de mayo de 2022, los medios de comunicación de la provincia de Santa Fe como también de la Capital Federal dieron cuenta de las maniobras del oficial de la Policía de Santa Fe de nombre Iván, ex subjefe de la comisaría 12 del barrio Ludueña de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

En su legajo personal cuenta que estuvo involucrado en una causa por incendios y faltante de rodados en el depósito judicial de vehículos de la Unidad Regional II, del que estaba a cargo.

Luego le cambiaron el destino dos veces: primero fue designado en la comisaría 7a y después en la complicada 12a. Allí oficiaba como subcomisario cuando el lunes 23 de mayo de 2022, durante un allanamiento a su casa por orden judicial, encontraron una camioneta 4X4 y un Volkswagen Vento que habían sido robados en provincia de Buenos Aires y tenían las patentes cambiadas. Una de esas placas, además, correspondía a un patrullero.

A Iván A., de 41 años, se le formó una causa por encubrimiento, incumplimiento en los deberes de funcionario y lo investigan por hurto agravado, ya que en el caso de la camioneta cuenta con la particularidad de tener una patente perteneciente a un móvil policial declarado como “fuera de servicio por estar inutilizable”, describieron los voceros judiciales.

La investigación por presunto robo de autopartes y rodados en el Depósito Judicial de la UR II, ubicado en zona sudoeste y a metros de la Jefatura de Rosario de Ovidio Lagos 5250, comenzó con una denuncia radicada en febrero pasado.

La causa que indaga esos hechos está a cargo del fiscal de la Unidad de Violencia Institucional, Gonzalo Fernández Bussy, quien ordenó el allanamiento de la tarde de este lunes al domicilio del subcomisario, procedimiento a cargo de la División Judiciales.

El demorado, como sucede en la mayoría de los casos que no cuentan con resolución judicial, no fue exonerado sino cambiado de destino en la fuerza de seguridad: primero a la seccional 7ª, de Cafferata 342 en barrio Agote y después a la 12ª, de Solís y Casilda en Ludueña, donde actuaba como segundo en la actualidad. Esos pases se dieron entre febrero y marzo pasados.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El allanamiento a la casa del subcomisario permitió encontrar la camioneta Volkswagen Amarok que tenía patente de un patrullero fuera de servicio “por estar inutilizable” y un Vento también con dominio cambiado. Ambos vehículos estaban denunciados como robados durante 2019 en territorio bonaerense.

Es necesario saber cómo fue esta maniobra y, al mismo tiempo, conocer qué medidas se tomarán para que no se vuelva a repetir.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.